

Bogotá, D.C, 11 de junio de 2024

Señores  
**DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES-DIAN-**  
Ciudad.

**Asunto.** Documentación requerida para solicitar la actualización en el Régimen Tributario Especial.

Respetados Señores:

Dando cumplimiento al Decreto 2150 del 2017, y especialmente a lo señalado en el numeral 5 del artículo 1.2.1.5.1.8 anexos de la solicitud de calificación o permanencia como entidad perteneciente al Régimen Tributario Especial, y de conformidad con el numeral 3 del artículo 364-3 del Estatuto Tributario, me permito certificar en calidad de Representante Legal de la Fundación Ramírez Moreno, identificada con NIT.860.530.193-7 que previa verificación de los antecedentes judiciales y disciplinarios, lo siguiente:

Se demostró que todos los miembros de junta directiva, representantes legales no han sido declarados responsables penalmente por delitos contra la administración pública, el orden económico, social y contra el patrimonio económico.

Asimismo, se comprobó que todos los miembros de junta directiva, representantes legales no han sido sancionados con la declaración de caducidad de un contrato celebrado con una entidad pública.

Por otra parte, informo que fundadores fallecieron, la señora Nelly Ramírez Moreno el 22 de diciembre del 2008, y el señor John Ramírez Moreno el 31 de enero del 2020.

Cordialmente,



**MÓNICA MORENO BEJARANO**

C.C.51.876.311

Representanta Legal

Fundación Ramírez Moreno

